

No. 32

Octubre, 10 de 2006

Valentina Escribano Cuva
Técnico de Análisis¹
CEPREDE

Las ETTs como puente de la integración laboral de los inmigrantes.

Highlights

- Los inmigrantes suponen un colectivo con rasgos laborales diferenciadores, tales como una mayor tasa de actividad para la población mayor de 16 años (77,5% vs. 56,1%, datos EPA, segundo trimestre de 2006), un nivel formativo promedio superior y que, por el contrario, ocupan puestos de menor cualificación.
- La tasa de desempleo de los extranjeros se ha disparado (12% vs. 8% correspondiente al total de la población), pero esto no es indicativo de una saturación del mercado, sino de una compleja gestión de la mano de obra inmigrante. Se hace necesaria la intervención de operadores que ofrezcan garantías.
- Las ETTs miembros de AGETT han elevado al Ejecutivo su propuesta de profundizar en la intermediación entre los inmigrantes y las empresas usuarias, mediante la contratación en origen. Su experiencia en la gestión de contratos y el que el 15% de los CPDs del sector se dirijan a inmigrantes las configuran como uno de los operadores que el mercado necesita para facilitar la integración de estos nuevos ciudadanos.

Nota de Alerta

El fenómeno de la inmigración en España: distribución regional.

En Julio de 2006, el INE publicaba los datos provisionales del Padrón municipal. A 1 de Enero de 2006, los empadronados en España fueron 44,39 millones de personas, de los que **3,88 millones eran inmigrantes, el 8,7% del total.** Casi el 70% de la población inmigrante de nuestro país se concentra en

¹ Las opiniones expresadas en esta columna son de entera responsabilidad del autor o autores sin que necesariamente sean coincidentes con la posición de CEPREDE (Centro de Predicción Económica, de la Universidad Autónoma de Madrid) ni de AGETT (Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal).

Nota aclaratoria: Una gran parte de las Notas se desarrollan dentro del convenio CEPREDE – AGETT y, de un conjunto de actividades que AGETT ha programado y encargado para ser desarrolladas con total objetividad. Por supuesto, las Notas pretenden ir de lo más global a lo más específico, considerando siempre el campo temático seleccionado y, a ser posible, con la conveniente referencia europea. En general, la Nota de Alerta esta pensada como un análisis sobre un tema actual en el campo temático del mercado trabajo y sus implicaciones futuras.

Cataluña (22,3%), Comunidad de Madrid (17,9%), Comunidad Valenciana (16,5%) y Andalucía (11,9%), que son las regiones que presentan un mayor dinamismo en el sector servicios y construcción.

La inmigración ha modificado numerosos y variados aspectos de la realidad nacional, como pueden ser el demográfico, sociológico, económico (según datos AGETT el trabajo de los inmigrantes ha generado algo más del 11% del PIB) y, por supuesto, el laboral, que se analiza a continuación con más profundidad.

Perfil laboral de la población inmigrante.

Desde el primer trimestre de 2005, y gracias a la introducción de una nueva metodología de recogida y tratamiento de datos, la EPA contempla la nacionalidad de los trabajadores como variable laboral determinante. En el segundo trimestre de 2006, según datos EPA, **la tasa de actividad de la población extranjera supera, con diferencia, la de los españoles** (77,5% vs. 56,1%). Lo mismo sucede para los jóvenes de entre 16 y 24 años (67,5% vs. 50,5%), los mayores de 55 años (30,3% vs. 19,3%) y las mujeres, colectivo en el que la diferencia es la más significativa (69% vs. 45,6%).

El nivel formativo de la población extranjera es superior a la española. Así, si el 54,7% de los no nacionales poseen estudios de la segunda etapa de educación secundaria o superiores, los españoles en la misma situación eran el 40,3% (datos EPA, segundo trimestre de 2006). **Sin embargo, las profesiones que ocupan los extranjeros no son acordes a sus logros educativos**, en muchos casos debidos a los numerosos trámites burocráticos de convalidación de titulaciones. El 43,7% de los españoles desempeñan cargos de medio-alta cualificación (dirección de empresas y administración pública, técnicos y profesionales, empleados de tipo administrativo...), sólo ocupados por el 15% de extranjeros. Si el 12,1% de los españoles son trabajadores no cualificados, el 36,7% de los extranjeros lo son.

La tasa de desempleo para el colectivo inmigrante es cuatro puntos superior a la española. En concreto, la tasa de paro en el segundo trimestre de 2006 fue del 8,03% para los nacionales, frente al 11,96% correspondiente a los extranjeros. Además, si esta tasa descendió un 1,75% para el conjunto del país, según datos del Servicio Público de Empleo, en agosto aumentó un 20,64% para el colectivo inmigrante. Según la EPA, ya con datos trimestrales, si el paro inmigrante descendió ligeramente durante el segundo trimestre de 2005, ha aumentado de forma muy destacable en el de 2006. **Este fuerte incremento se debió, indirectamente, al agotamiento de los efectos del proceso extraordinario de regularización del pasado año**, ya que muchos de los contratos de entonces no se han renovado. **Los efectos en el gasto social en concepto de prestaciones por desempleo no se han hecho esperar.**

Sin embargo, **estas cifras no son indicativas de una saturación del mercado laboral español, sino de que aún queda camino por recorrer a favor de una adecuada gestión de las necesidades de contratación del país.** De hecho, y según la valoración de expertos, España necesitará 800.000

trabajadores inmigrantes hasta 2015 para cubrir la demanda laboral, especialmente en el marco del actual modelo económico, intensivo en mano de obra.

La solución pasa por una gestión eficiente y ordenada de los flujos de mano de obra inmigrante, llevada a cabo por operadores que aporten garantías, haciendo hincapié en el reclutamiento, selección, formación y, en definitiva, de la contratación en origen. De esta manera podría frenarse la afluencia de personas en situación ilegal, los problemas derivados de los contingentes (que los inmigrantes no cumplan los requisitos solicitados por las empresas) y finalmente la generación de economía sumergida.

Las ETTs como colaboradoras directas de la inserción laboral de los inmigrantes.

Las Empresas de Trabajo Temporal cuentan con experiencia consolidada en la gestión de las necesidades de contratación de las empresas usuarias. Un tercio de los contratos de puesta a disposición se convierten en contratos indefinidos dentro del primer año de relación laboral, por lo que suponen un puente hacia el empleo estable. Estas consideraciones se hacen especialmente relevantes, en colectivos que por otros medios tienen difícil acceso al mercado laboral, como pueden serlo las mujeres, los jóvenes, los mayores y la población inmigrante (*Ver Notas de Alerta 22, 23 y 24*).

El 29,1% de los puestos gestionados por ETTs son de media o alta cualificación, pero los inmigrantes sólo acceden al 19,8% de los puestos ofertados. Para los puestos de baja cualificación sucede lo contrario. Estos trabajos suponen el 70,9% del total de las gestiones, pero este porcentaje asciende para el caso de los inmigrantes al 80,2%.

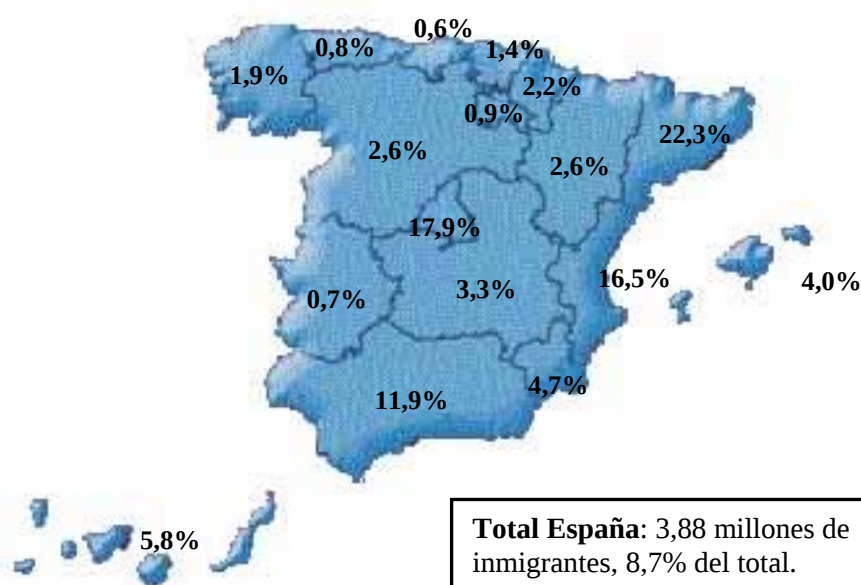
De todos los Contratos de Puesta a Disposición gestionados vía ETT, los sectores que presentan una mayor incidencia de trabajadores inmigrantes son la agricultura (el 72,1% de trabajadores son extranjeros) **y los servicios de limpieza** (25,8%, presentando 18,9 puntos de diferencia entre mujeres inmigrantes y nacionales a favor de las primeras). Otro sector con una importante presencia de inmigrantes en los CPDs es la **hostelería**, con un 10,7% de participación.

La media de edad de los inmigrantes que consiguen trabajo a través de ETT es superior a la del total de personas que acuden ellas. A título ilustrativo, en el total de CPDs predominan los trabajadores menores de 30 años, mientras que, el 50,1% de los inmigrantes que trabajan vía ETT tienen entre 30 y 45 años.

Por Comunidades Autónomas, Cataluña acapara el mayor número de inmigrantes (31,8%) y de trabajadores totales que acuden a ETTs, seguida por Madrid (tanto en total de trabajadores como de inmigrantes, 17,1%) y la Comunidad Valenciana (en cuanto al total, pues en inmigrantes con empleo vía ETT es cuarta con un 12,0%, siendo tercera Murcia con un 15,1%).

La Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT, que agrupa a Adecco, Alta Gestión, Startpeople, Flexi Plan, Laborman y Randstad), ha ofrecido su colaboración al Gobierno para agilizar los procesos de contratación en origen, actuando de intermediarios entre inmigrantes y empresas españolas. Además, también solicita que se le permita participar en la elaboración del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura y sugiere la elaboración de un plan integral. El Gobierno, por su parte, estudia la posibilidad de dar permisos temporales de trabajo a los trabajadores irregulares hasta su repatriación. En todos estos procesos, **la experiencia acumulada por las ETTs podría ser aprovechada para facilitar los procesos de integración de los inmigrantes a nuestra sociedad.**

Distribución regional de la inmigración en España.



Fuente: Avance del Padrón a 1 de Enero de 2006. Datos provisionales (INE) y elaboración propia.

Trabajadores nacionales y extranjeros por ocupación.

Total ocupados	Españoles 17.114,00	%	Extranjeros 2.425,20	%
•Dirección de las empresas y de la administración pública	1.317,40	7,7%	83,6	3,4%
•Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.290,10	13,4%	94,5	3,9%
•Técnicos y profesionales de apoyo	2.132,50	12,5%	100,2	4,1%
•Empleados de tipo administrativo	1.737,50	10,2%	85,4	3,5%
•Hostelería, servicios personales, seguridad y comercio.	2.546,60	14,9%	512	21,1%
•Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	507,8	3,0%	34,8	1,4%
•Artesanos y trabajadores cualificados de industrias, construcción y minería	2.763,00	16,1%	478,4	19,7%
•Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	1.660,10	9,7%	143,4	5,9%
•Trabajadores no cualificados	2.071,80	12,1%	889,5	36,7%
•Fuerzas armadas	87,3	0,5%	3,6	0,1%

Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2006 (INE) y elaboración propia.